

Asociación Comunal de La Higuera evalúa acciones futuras tras fallo favorable de Tribunal Ambiental

La agrupación reúne a delegados de los distintos pueblos de la comuna de La Higuera, quienes se congregaron este jueves para conversar sobre las acciones que tomarán a futuro considerando el avance inminente del proyecto.

A la instancia también acudió Alejandra Ángel, gerente de la Cooperativa de Servicios Mineros de La Higuera, que agrupa a mineros pequeños y medianos. Respecto a la resolución, dijo que están motivados por el fallo del Tribunal Ambiental de Antofagasta, que revocó el fallo de la Comisión de Ministros, y el tema ahora es ver los pasos a seguir, «y me imagino que habrá organizaciones que querrán recurrir a la Corte Suprema».

En ese sentido, agrega que son varias agrupaciones medioambientales las que probablemente lo hagan, «pero nosotros estamos convencidos de que este es un excelente proyecto. Somos los principales vigilantes de que la empresa cumpla con todos los estándares medioambientales, porque obvio que no vamos a hipotecar la vida de nuestros nietos e hijos por un beneficio temporal».

Afirma que se encuentran tranquilos, porque es el Tribunal Ambiental el que se pronunció, que es un organismo competente en la materia.

«Creemos que tiene que respetarse lo que es la institucionalidad. Aquí hay que respetar lo que dice un tribunal, y es el Tribunal Ambiental la instancia que tenemos para solucionar problemas sobre el medio ambiente».

BECAS Y CAPACITACIONES

En cuanto a la comunidad, el presidente de la Asociación Comunal de La Higuera, Jonathan Rojas, detalló que la agrupación



La Asociación Comunal de La Higuera se muestra esperanzada por el fallo a favor del proyecto minero Dominga. En una reunión celebrada junto con representantes de la empresa Andes Iron discutieron acerca de los pasos a seguir tras la decisión favorable del Tribunal Ambiental.



«Esperamos que se ponga en marcha lo antes posible porque beneficiaría no solamente a la comuna, sino que a la región entera. La región de Coquimbo hace un par de meses que está cerca de los dos dígitos de desempleo, entonces con los puestos de trabajo que abrirá Dominga se superaría con creces el desempleo», puntualizó Jonathan Rojas, presidente de la Asociación Comunal de La Higuera.

está enfocada en ayudar a la comuna y a los habitantes de La Higuera, entregando becas para educación media y superior, junto con capacitaciones y aportes a

diferentes sectores productivos.

En la comunidad advierten que este proyecto representa una esperanza de progreso para toda la

región y por eso la población de La Higuera está ansiosa de que se materialice pronto.

«Esperamos que se ponga en marcha lo antes posible porque beneficiaría no solamente a la comuna, sino que a la región entera. La región de Coquimbo hace un par de meses que está cerca de los dos dígitos de desempleo, entonces con los puestos de trabajo que abrirá Dominga se superaría con creces el desempleo», puntualizó.

EL TOFO

El dirigente destaca que La Higuera es una de las fundadoras en la región en cuanto a trabajos mineros en el territorio, y como ejemplo cita al yacimiento El Tofo, que duró aproximadamente 60 años funcionando, «durante esa época nuestra comuna gozó de un auge económico enorme. Pero cuando cerró El Tofo,

pasamos a ser una comuna rezagada sin mayores perspectivas de crecimiento».

El abogado coadyuvante de la Asociación Comunal, Fernando Roco Pinto, aclaró que es natural que las partes que no están satisfechas con el fallo presenten recursos, y está dentro de lo esperado que el proceso siga una instancia de casación en la Corte Suprema.

Para él lo importante es que el pronunciamiento de la Corte Suprema lo zanje definitivamente y esperen que la aprobación del proyecto Dominga, que quedó con una RCA favorable, ya no vuelva a caer en «litigios circulares».

«Es importante remarcar que para una comuna tan carente como lo es La Higuera, es agua en el desierto. Creo que es difícil que se revoque, porque el fallo está bien hecho, muy bien construido, por lo tanto, muy difícil de impugnar», sostuvo.